DATOS GENERALES

Periodo al que corresponde el Informe	1 09 2025	30 09 2025
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	SI []	NO [X]
Porcentaje de Ejecución	**FÍSICA**	**PRESUPUESTAL**
	100%	100%

DATOS DEL SUPERVISOR

NOMBRE DEL SUPERVISOR	LEIDY VERGARA HINCAPIÉ
DEPENDENCIA	Subsecretaria de Juventudes y Participación Ciudadana
CARGO	Subsecretaria de Juventudes y Participación Ciudadana
MUNICIPIO	Santa Rosa de Cabal

DATOS DEL CONTRATO SUPERVISADO

NUMERO DE CONTRATO	**372-2025**
FECHA DE CONTRATO	14 de marzo de 2025
CONTRATISTA	**SIMON MATEO GOMEZ GIRALDO**
CÉDULA DE CIUDADANÍA O NIT	1053821983
PROYECTO	IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PARA EL DESARROLLO Y BIENESTAR DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES, JÓVENES Y LAS FAMILIAS DE SANTA ROSA DE CABAL
VALOR	DIEZ MILLONES DE PESOS 10.000.000
PLAZO	Cuatro (4) meses
FECHA ACTA DE INICIO	1 de abril de 2025
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA	31 de julio de 2025
ADICIÓN	Cinco millones de pesos ($5.000.000)
PRÓRROGA	Dos (2) meses
SUSPENSIÓN	**N/A**
Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES ASOCIADAS A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE JUVENTUDES DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL.	

SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

1. **Cumplimiento del Objeto**: Se da cumplimiento en un 100%, con las actividades descritas en el Contrato

2. **Grado de Cumplimiento de las Obligaciones**

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	AMEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
1.	Apoyar dos (2) actividades que se adelante desde la dependencia en relación con el fortalecimiento de espacios de participación con el Consejo Municipal de Juventudes, Plataforma Municipal de Juventudes y demás colectivos juveniles existentes en el municipio de Santa Rosa de Cabal.				x		Se verificó que se realizó las actividades realizadas estuvieron alineadas con el objetivo de fortalecer espacios de participación juvenil, tanto con el CMJ, la PMJ y demás grupos juveniles. **Cumplimiento del 100%** Como se evidencia en los ANEXOS 1 1.1 (04-09-25) Se acompañó a la reunión de lluvia de ideas que cito el consejo municipal de juventudes a todos los jóvenes del municipio con el fin de proponer ideas para la celebración de la semana de la juventud del municipio, allí se propusieron varias ideas para presentar

							en el próximo comité organizador de la semana de la juventud. 1.2. (05/09/2025) Se acompañó la segunda mesa de la Semana de la Juventud, realizada en la Casa de la Juventud, sirvió como espacio de encuentro y articulación con diferentes actores estudiantiles y juveniles, entre ellos consejeros de juventud, grupos juveniles y representantes de instituciones educativas. Durante la reunión se realizó el cronograma de la Semana de la Juventud, se recogieron propuestas en torno a la salud mental, orientación vocacional, actividades pedagógicas, deportivas y culturales, y se designaron responsables juveniles para liderar comisiones específicas, fortaleciendo así la participación activa de la comunidad estudiantil. Este ejercicio permitió avanzar en la articulación de acciones con personeros y estudiantes, contribuyendo a la construcción de espacios incluyentes y representativos que responden a las necesidades de los jóvenes en el municipio 1.3. (19/09/2025) Se participó en la cuarta mesa de la Semana de la Juventud, realizada el 19 de septiembre de 2025 en la Casa de la Juventud, en la cual, a pesar de no contar con quórum para decisiones oficiales, se brindó acompañamiento para la socialización de información relevante relacionada con la reprogramación del evento. En esta sesión se informó sobre la necesidad de aplazar la Semana de la Juventud por motivos contractuales y coincidencia con las Fiestas de las Araucarias y el proceso electoral del Consejo Municipal de Juventud. Se apoyó en la consolidación de propuestas y

							consensos informales, como la realización de la Semana en noviembre y la preservación del debate de candidatos al CMJ el día 29 de septiembre 1.4. (19/09/2025) Se realizó una reunión con los consejeros municipales de juventud Claudia, Cristina y Ricardo, con el propósito de fortalecer la articulación con el Consejo Municipal de Juventudes y garantizar su participación activa en los espacios de planeación. Durante este encuentro se contextualizó a los consejeros sobre el desarrollo del cuarto comité organizador de la Semana de la Juventud, informándoles del aplazamiento de la misma y brindando un espacio de diálogo para su vinculación en la construcción de propuestas, en coherencia con el objetivo de promover la participación juvenil en los escenarios institucionales del municipio.
2.	Apoyar en la articulación de acciones que promuevan la participación de personeros, contralores y comunidad estudiantil con sus respectivas caracterizaciones en el municipio de Santa Rosa de Cabal.				x		Se verifico que las actividades estuvieron dirigidas a liderazgos estudiantiles y su articulación con procesos institucionales, con los personeros de diferentes instituciones educativas del municipio **Cumplimiento del 100%** Como se evidencia en los ANEXOS 2 2.1. (09-09-2025) Reunión con el personero de la institución educativa Lorencita Villegas de Santos para socializar temas de las elecciones del consejo municipal de juventudes, en

							especial las curules especiales donde se le propuso aspirar a ocupar la curul afro, postulación que aceptó en dicha reunión. 2.2. (19-09-2025) Reunión del equipo de la subsecretaría de juventudes con los personeros de las instituciones Pedro Uribe Mejía y el colegio Veracruz donde se escuchó las necesidades y propuestas de los personeros para realizar actividades, talleres y encuentros en las instituciones educativas con el fin de promover la participación de la comunidad estudiantil en procesos de salud sexual y reproductiva, salud mental, cultura, recreación, entre otros.
3.	Apoyar en la organización de dos (2) convocatorias mensuales para la realización del comité de juventud y adolescencia, la mesa de participación de Niños, Niñas y Adolescentes, y las comisiones de Concertación y Decisión				x		Se constató que las convocatorias se dirigieron a los espacios y actores indicados ya que se acompaño el COMPOS y la mesa de niños niñas y adolescentes. **Cumplimiento del 100%** Como se evidencia en los ANEXOS 3 3.1. (18/0972025) Se acompañó al Consejo de Política Social (COMPOS) del municipio de Santa Rosa de Cabal, enmarcado en la implementación de la Política Pública de Juventudes, se brindó una breve capacitación a los asistentes sobre el Estatuto de Ciudadanía Juvenil. Durante este espacio se abordaron temas de gran relevancia para el fortalecimiento de la participación juvenil, entre los cuales se

							destacaron el glosario de conceptos fundamentales, los deberes y derechos de los jóvenes, así como los aspectos centrales relacionados con la Plataforma Municipal de Juventudes y el Consejo Municipal de Juventudes. 3.2. (22-09-2025) Se acompañó la tercera mesa de Niños Niñas y Adolescentes (NNA) que se realizó en la casa de la juventud, allí se le presentó toda la oferta institucional de la subsecretaría de juventudes, se les habló de las elecciones del CMJ y además se les invito hacer el uso adecuado de las instalaciones de la casa de la juventud para cuando ellos lo requieran.
4.	Brindar acompañamiento en los procesos electorales del Consejo Municipal de Juventudes y el seguimiento de su calendario electoral, en el municipio de Santa Rosa de Cabal				x		Se corroboró que se brindó acompañamiento integral durante todas las etapas del calendario electoral del CMJ, donde se le hizo seguimiento a la asignación de curules especiales, en este caso la curul afro y la curul de víctimas. **Cumplimiento del 100%** Como se evidencia en los ANEXOS 4 4.1. (17/09/2025) En el marco de este alcance se brindó acompañamiento a la elección del representante de víctimas ante el Consejo Municipal de Juventud, en compañía de la Personería Municipal de Santa Rosa de Cabal, contando con la participación de las organizaciones

							de víctimas ASOMUDD, Sembrando Paz para la Nueva Generación, Un Sueño Nuevo, ASOCRECER, VIDU y la Asociación del Renacer. El objetivo de esta elección fue designar al representante de la Curul de Víctimas, quedando elegida Claudia Ximena Vázquez Vargas como representante ante el Consejo Municipal de Juventud para el periodo 2026–2029. 4.2. (29-09-2025) Se ayudó a realizar el foro de candidatos al CMJ que se llevó a cabo en el concejo municipal, donde se invitó a los candidatos de las 17 de listas inscritas en el municipio a poder exponer sus ideas, posturas y propuestas en temas de juventudes del municipio.
5.	Realizar la recopilación de información de asistencias, actas de reunión y demás documentación requerida de las actividades que realice la Subsecretaría de Juventud y Participación Ciudadana.				x		Se constata que la información fue recolectada y entregada dentro de los tiempos requeridos. **Cumplimiento del 100%** Como se evidencia en los ANEXOS 5 5.1. (09-09-2025) Se realizó el acta de la rreunión con el personero de la institución educativa Lorencita Villegas de Santos para socializar temas de las elecciones del consejo municipal de juventudes, en especial las curules especiales donde se le propuso aspirar

							a ocupar la curul afro, postulación que acepto en dicha reunión. 5.2. (05-09-2025) Se realizó el acta de la segunda mesa de la Semana de la Juventud, realizada en la Casa de la Juventud, que sirvió como espacio de encuentro y articulación con diferentes actores estudiantiles y juveniles, entre ellos consejeros de juventud, grupos juveniles y representantes de instituciones educativas. Durante la reunión se socializó el cronograma de la Semana de la Juventud, se recogieron propuestas en torno a la salud mental, orientación vocacional, actividades pedagógicas, deportivas y culturales, y se designaron responsables juveniles para liderar comisiones específicas, fortaleciendo así la participación activa de la comunidad estudiantil. Este ejercicio permitió avanzar en la articulación de acciones con personeros y estudiantes, contribuyendo a la construcción de espacios incluyentes y representativos que responden a las necesidades de los jóvenes en el municipio.
6.	Brindar acompañamiento en la organización y realización de dos (2) actividades mensuales tanto del sector rural como urbano que se lideren desde la dependencia y fomente la participación de la acción comunal en el municipio de Santa Rosa de Cabal.				x		Se verifica que las actividades fueron bien estructuradas, convocadas con tiempo y con objetivos claros, estas actividades fueron la conmemoración de los pueblos indígenas y la celebración del día del lenguaje de señas colombiano. **Cumplimiento del 100%** Como se evidencia en los ANEXOS 6 6.1. (26/09/2025) Se brindó apoyo y acompañamiento en la conmemoración de los pueblos

							indígenas en el Centro de Memoria Histórica del municipio de Santa Rosa de Cabal, espacio para reconocer su cultura, tradiciones y aportes a la comunidad. Durante la jornada, las comunidades indígenas aprovecharon el encuentro para reafirmar su identidad y reclamar el respeto por sus derechos, la inclusión y la valoración de la diversidad cultural. 6.2. (27/09/2025) Se realizó acompañamiento en la socialización de las nuevas acciones del programa de discapacidad, entre ellas la celebración del día del lenguaje de señas, destacando la importancia de la accesibilidad, la inclusión y el respeto por la diversidad, fortaleciendo así los lazos comunitarios y la construcción de una sociedad más equitativa.
7.	Realizar las caracterizaciones de la comunidad y/o usuarios atendidos en cada una de las intervenciones en el ejercicio de su contrato, como también la digitalización y entrega de la base de datos conforme a los formatos asignados para tal fin.				x		Se evidenció la recolección de caracterización de la lluvia de ideas para la semana de la juventud por parte del CMJ y se constató que se digitalizó dicha caracterización. **Cumplimiento del 100%** Como se evidencia en los ANEXOS 7 7.1.(04-09-2025) Se realizó la caracterización de la reunión de lluvia de ideas que cito el consejo municipal de juventudes a todos los jóvenes del

							municipio con el fin de proponer ideas para la celebración de la semana de la juventud del municipio y posteriormente se cargó la información a la base de datos.
8.	Apoyar las demás actividades que se requieran en la Subsecretaría de Juventud y participación Ciudadana y la Secretaría de Desarrollo Social				x		Se verifica el cumplimiento en los anexos presentados donde se apoyó las demás actividades. **Cumplimiento del 100%** Como se evidencia en los ANEXOS 8 8.1. (09/0972025) Se llevó a cabo la contestación del derecho de petición enviado por el Consejo Nacional Electoral (CNE), con el fin de dar respuesta a la solicitud de información orientada a la verificación de las actividades, planes, programas, proyectos y presupuesto asignado para las elecciones previstas el día 19 de octubre, en las cuales se elegirán a los próximos Consejeros Municipales de Juventud del municipio de Santa Rosa de Cabal. La contestación a dicho requerimiento se realizó de manera clara, organizada y oportuna, garantizando la entrega de la información solicitada y cumpliendo con los lineamientos establecidos por el CNE. Para tal efecto, se dispuso de un formato Word como medio oficial de respuesta, lo que permitió consolidar y presentar la información de manera estructurada, asegurando su fácil lectura, análisis y verificación.
Concepto General del Cumplimiento de las Obligaciones.					x		Se verifica en los anexos presentados por el contratista. **Cumplimiento del 100%**

3. Recomendaciones o Sugerencias acerca del Desempeño del Contratista: Ninguna

4. Relación de Pagos a la Seguridad Social y Aportes Parafiscales:

PLANILLA N°	ITEM	PERIODO DE PAGO AÑO – MES	FECHA DE PAGO AÑO – MES - DÍA
7987711481	PENSIÓN	2025-09	2025–09–22
	SALUD	2025-09	2025–09–22
	RIESGOS PROFESIONALES	2025-09	2025–09–22

5. Resultado esperado al Finalizar el Contrato: Cumplimiento Total.

6. Riesgos en el Manejo de los Recursos: No

7. ¿Existe Plan de Mejoramiento? SI [] NO [X]

8. ¿Entrego Informe de Ejecución?

SI [X]	NO []
RELACIONAR SOPORTES DEL INFORME Informe de Actividades Listados de Asistencias Actas de Reuniones Registros Fotográficos anexos	

9. Procede pago en este Período.

SI [X]	NO []
Se anexa al presente informe **Acta final** del Contrato de Prestación de Servicios de apoyo a la gestión **N°372 de 2025**, del cual se AUTORIZA el pago.	

10. Otras Observaciones relevantes del Supervisor. Ninguna.

Se firma en Santa Rosa de Cabal, a los veintitrés (23) días del mes de octubre del año dos mil veinticinco (2025).



LEIDY VERGARA HINCAPIÉ
Subsecretaria de juventudes y participación ciudadana
Supervisora